

## Oposiciones 2025: El STEC-IC solicita que se permita la entrega de la PD en las islas no capitalinas

 Lunes, 26 de Mayo de 2025 11:20:20



Una parte importante de las personas inscritas en los procedimientos selectivos (oposiciones) 2025, son residentes o trabajan en islas no capitalinas. Sin embargo, al no haber en dichas islas tribunales de las especialidades a las que optan, tendrán que desplazarse para el acto de presentación donde la única actuación relevante consiste en identificarse y hacer entrega de la programación didáctica al tribunal. Debiendo retornar a su isla de residencia o de trabajo para continuar sus funciones lectivas hasta final de curso. Dado que la identificación es un acto que debe realizarse al inicio de cada una de las

pruebas, y que la entrega de las programaciones no tiene porqué ser realizada directamente al tribunal puesto que podría llevarse a cabo ante cualquier dependencia de la Consejería en la isla correspondiente, donde un funcionario compruebe la identidad del opositor y reciba la programación, el STEC-IC ha solicitado formalmente a la Consejería de Educación que se permita a los opositores que residen o trabajan en islas no capitalinas, hacer entrega de la Programación Didáctica ante la Oficina Insular de la isla donde resida o trabaje, eximiendo a dichas personas de acudir al acto de presentación. Las oficinas insulares se responsabilizarán de hacer llegar dichas programaciones a los tribunales que corresponda. Canarias, 26 de mayo de 2025 Secretariado Nacional del STEC-IC [Descargar documento registro solicitud del STEC-IC a la Consejería de Educación \(Pdf\)](#). Imagen [Freepik](#)

Última actualización Miércoles, 11 de Junio de 2025 11:57:42